

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**49****GRIÑÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía número 2025, de fecha 31 de agosto de 2022, se acuerda suspender la convocatoria del día 31 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, para constitución del tribunal de selección y celebración de la fase de concurso del proceso selectivo para provisión de una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, clase jefe de negociado, mediante concurso-oposición, turno libre, expediente 507/2022, y se ordena su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón, a los efectos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Griñón, a 31 de agosto de 2022.—El alcalde, José María Porras Agenjo.

(01/17.193/22)

